



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 036
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la Sesión Ordinaria del 05 de diciembre de 2018, a las 9:00

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero, Vocal Docente Principal; Dra. Cecilia Ortiz, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal, y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz.

Actúa como secretaria la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Señor Decano (e) pone a consideración el Orden del Día, para su aprobación, mismo que se aprueba.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta 035, correspondiente a la sesión del 21 de noviembre de 2018, sin observaciones.

2.- Lectura de comunicaciones:

a. **OFICIO N° 375-CAPH**, suscrito por el Doctor Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, de fecha 29 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer el formato de las Hojas de Rubricas de Evaluación para los Trabajos de Titulación, que utilizarán.

OFICIO N° 427-FCDA-DCTF, suscrito por el Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, de fecha 21 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer el formato de las Hojas de Rubricas de Evaluación para los Trabajos de Titulación, que utilizarán.

OFICIO N° 760-CTL suscrito por la Licenciada Ruth Acosta, Directora de la Carrera Terapia del Leguaje, de fecha 20 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer el formato de las Hojas de Rubricas de Evaluación para los Trabajos de Titulación, que utilizarán.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 036
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

OFICIO N° 0330-FCDAPD-DCTO, suscrito por el Doctor Demetrio Zanafría, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, de fecha 21 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se da a conocer el formato de las Hojas de Rubricas de Evaluación para los Trabajos de Titulación, que utilizarán.

Toma la palabra el señor Decano (e), e informa que los Directores de las Carreras han presentado oportunamente, las Rubricas de Evaluación realizadas bajo los lineamientos y en coordinación con la Dirección General Académica. Solicita a la Doctora Jenny Romo, Secretaria Abogada, que revise que cumpla los requisitos legales necesarios para ser aprobada por el Consejo Directivo y se socialice la utilización del formato aprobado.

- b. **OFICIO N° 431-FCDA-DCTF**, suscrito por el Doctor Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, de fecha 23 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), en el cual se presenta las matrices de pares evaluadores Docentes del periodo 2018-2018 de la carrera de Terapia Física.

El Doctor Víctor Hugo Rojas informa que el comunicado se aprobó mediante Ad-Referéndum y se solicita al Consejo Directivo se ratifique esta decisión.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

- **Se aprueban las Matrices de Pares Evaluadores de las Carreras de Terapia Física y Fisioterapia.**

- c. **OFICIO N° 373-CAPH**, de fecha 29 de noviembre de 2018, dirigido al Doctor, Víctor Hugo Rojas, Decano (e), suscrito por el Doctor Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, quien comunica que el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, periodo 2018-2018, designa a los Docentes Roque Omar Macías, Myriam Hidalgo, Henry Ortiz Abril, como Evaluadores por Pares.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, informa que el comunicado se aprobó mediante Ad-Referéndum y se solicita al Consejo Directivo se ratifique esta decisión.

Una vez analizado el tema, por unanimidad los miembros del Consejo Directivo, **Resuelven:**

- **Se aprueban las Matrices de Pares Evaluadores de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.**

OFICIO N° 0384-SG-FCDAPD-UCE, Suscrito por la Doctora, Jenny Romo, Secretaria Abogada de la Facultad, de fecha 04 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), que manifiesta que, en respuesta a la sumilla inserta, en el Oficio UCE-UGP-2018-3017, en el cual el señor Rector de Universidad Central del Ecuador, señala en el punto "1.- Se autoriza la renovación del personal docente desde enero 1 al 31 de diciembre de 2019" y en el punto "2.- Sres. Decanos: si alguna renovación docente no es necesaria informar a la UGP", se han analizado cada uno de los contratos ocasionales de los Señores Docentes; y, en los Señores Docentes Carlos Oswaldo Guerrero Calderón, Diana Maritza Sánchez Rosero, y Cynthia Reyes, revisada la página de títulos registrados en la SENESCYT no cuentan con un título de cuarto nivel; actualmente se encuentran contratados como Docentes de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, desde 01 de octubre



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 036
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018

hasta el 31 de diciembre de 2018, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Analizado el informe, el Consejo, por unanimidad, Resuelven:

- **Una vez finalizado el periodo del contrato por servicios ocasionales de Carlos Oswaldo Guerrero Calderón, Diana Maritza Sánchez Rosero y Cynthia Reyes Nuñez correspondiente al período comprendido desde 31 de octubre de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018, se deberá analizar los contratos y se deberá realizar la renovación del contrato, acorde a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**
- d. **OFICIO N° 384-FCDAPD-DF**, suscrito por la Economista, Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, de fecha 05 de diciembre de 2018, dirigido al Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e), quien pone en conocimiento que el proceso de Menor Cuantía Obra Nro. MCO-FCDAPD-001-2018 PARA LA "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL EX BIOTERIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD ATENCION PREHOSPITALARIA Y DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", no se pudo finalizar por un error al momento de cargar los datos al sistema, se inhabilito a un proveedor que si cumplía con todos los requisitos, lo que ocasionó que se vicie el procedimiento y tenga que ser declarado desierto, particular que se comunicó mediante los Oficios N° 354 y 356- FCDAPD-DF; la Directora Financiera de la Facultad, informa que el proceso solo se podrá reiniciar el próximo año, una vez que la Universidad transfiera los fondos correspondientes a la Facultad.

Toma la palabra el Doctor Víctor Hugo Rojas e informa que por esta circunstancia el Vicerrectorado Financiero de la Universidad, se comprometió a realizar la contratación, a través de la Empresa Pública, pero finalmente por la naturaleza del proceso no se pudo realizar la contratación de adecuación del Bioterio, que, en estas circunstancias recién a inicios del próximo año se retomará el proceso para la readecuación del Ex Bioterio de la Facultad.

Interviene el Doctor Roberto Yajamin, Director de Posgrados, señalando su preocupación por este hecho, ya que la obra del Bioterio era de suma importancia, en razón de que iba a descongestionar los problemas de la facultad, respecto a la carencia de aulas; manifiesta que al ser un error administrativo no poder continuar con el proceso, sería importante hacer notar el malestar por lo menos para que no se vuelvan a dar este tipo de errores y que se ponga el cuidado necesario en los procesos.

Interviene el Señor Decano y expresa que por un acto de negligencia es imperdonable que se perjudique a la Facultad, que se le ha pedido al economista Posso, Vicerrector Administrativo disponga investigación pertinente y solicita que por Secretaría se realice el seguimiento del trámite.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 036
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018**

3. Asuntos varios:

a. Caso Señores Peña y Balseca.

Toma la palabra el Doctor, Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, quien informa que se comunicó con la Dirección General Académica y que le supieron manifestar que en ambos casos deberían inscribirse en el nuevo proceso de Titulación (2019-2019) para continuar con el respectivo proceso.

b. Aulas designadas para las juntas receptoras del voto.

El Doctor, Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, solicita que se considere la utilización de otras aulas el día que se realice la segunda vuelta para la elección de Rector de la universidad.

c. Estado del Caso de la Doctora Rocío Durán

La Licenciada Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia de Lenguaje, solicita que se informe el estado en el que se encuentra el Caso de la Doctora Rocío Durán.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, indica que se envió el caso para conocimiento del Señor Rector quien de considerarlo pertinente traslada los casos a la Comisión de Asuntos Disciplinarios, informa que se está realizando el seguimiento del caso.

d. Dirección de Posgrados

El Doctor Roberto Yajamin, manifiesta al Consejo Directivo que agradece que se le haya habilitado el espacio en el que se realizaban las Tutorías. Informa que se han realizado reuniones con el MIES, que están muy interesados en el nuevo proyecto de Posgrado en Gerontología que brindara la Facultad.

e. Pólizas de seguros

El Doctor Víctor Hugo Rojas, informa que la universidad realizó ya la firma de las pólizas de seguros, misma que está vigente desde el mes de noviembre de 2018.

f. Contratación de Personal Administrativo

El Doctor Víctor Hugo Rojas, informa que está asignada una persona ganadora de Concurso de Méritos y Oposición, designada para el área de Control de Bienes de la Facultad.

g. Readecuación del Centro de Rehabilitación de Terapia Física.

El Doctor Baiter Cazares, informa que el Centro de Rehabilitación, está ya casi al 100% readecuado y ya está habilitado el espacio para el consultorio médico que funcionara en la Facultad.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, indica que se debería realizar un estudio técnico para solicitar la partida presupuestaria para la contratación de un médico y mientras tanto solicitar a los Docentes de la Facultad que son médicos, brinden apoyo en el consultorio de la Facultad



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 036
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2018**

h. Adecuación de la cafetería del segundo piso del edificio de subdecanato

La Doctora Cecilia Ortiz, solicita que se habilite en las mañanas el espacio de la cafetería en los tiempos libres para dictar tutorías a los estudiantes y que en el periodo del almuerzo del Personal Administrativo quedaría libre para el uso.

Manifiesta que se debería realizar la readecuación de este espacio.

El Doctor Víctor Hugo Rojas, solicita a la Doctora Cecilia Ortiz que realice el pedido formal de todos los insumos que se necesita para la readecuación de la cafetería.

Concluye la sesión a las 10h15.

Para constancia de lo actuado, firman:

**Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (e)**

**Dra. Jenny Romo
Secretaria Abogada**

Sr. Luis Anibal Tito.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría General de la Facultad.